

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 20 de marzo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0025229

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Nominativa

Denominación del Signo: NAVRON

Clases y descripción de productos y/o servicios:

12: Aparatos de locomoción terrestre; vehículos a motor; vehículos de transporte de pasajeros; vehículos de transporte de carga; vehículos comerciales; vehículos de mercancías; vehículos utilitarios; vehículos frigoríficos; vehículos de motor accionados eléctricamente; autobuses; autobuses a motor; autobuses eléctricos; autobuses híbridos; combis [autobuses]; minibuses; micros [autobuses]; trolebuses; troles; trolebuses eléctricos; acoplamientos y componentes de transmisión para vehículos terrestres; accionadores lineales neumáticos o hidráulicos para vehículos terrestres; accionamientos eléctricos para vehículos terrestres; acoplamientos articulados para vehículos terrestres; fuelles de palancas de cambios para vehículos de motor; fuelles para autobuses articulados; acoplamientos para vehículos terrestres; carrocerías de vehículos; chasis de vehículos; motores de combustión interna para vehículos terrestres; motores eléctricos para vehículos terrestres; componentes, partes y/o piezas estructurales de vehículos terrestres; retrovisores [partes de vehículos]; soportes superiores de radiador en cuanto partes de vehículos; paneles interiores frontales en cuanto partes de vehículos; plataformas elevadoras [partes de vehículos terrestres]; rodamientos [partes de vehículos]; salpicaderos en cuanto partes de vehículos; paneles de estantería trasera en cuanto partes de vehículos; tableros de mando en cuanto partes de vehículos; paneles de fondo en cuanto partes estructurales de vehículos; brazos auxiliares [partes de vehículos]; brazos tensores [partes de vehículos]; bielas para vehículos terrestres que no sean partes de motores; volantes [partes de vehículos]; partes de la tapicería interior de los automóviles; paneles interiores traseros en cuanto partes de vehículos; espejos retrovisores [partes de vehículos]; espejos para vehículos; rodamientos en cuanto partes de vehículos; ejes de turbina [piezas de vehículos terrestres]; clips especiales para fijar piezas de automóviles a las carrocerías;

árboles de turbina [piezas de vehículos terrestres]; neumáticos; cámaras de neumático para ruedas de vehículos; ejes de sistemas de suspensión neumáticos en vehículos; dispositivos antideslizantes para neumáticos de automóviles; válvulas para neumáticos de vehículos; bombas de aire para neumáticos de vehículos terrestres; bandas de rodadura para recauchutar neumáticos; llantas y ruedas para vehículos terrestres; bandas de rodadura para recauchutar neumáticos; parabrisas para vehículos terrestres; escobillas de limpiaparabrisas para vehículos; limpiaparabrisas, limpiaфарos, limpiaфocos; parachoques de vehículos; protecciones metálicas especialmente adaptadas para parachoques de vehículos; asientos, apoyabrazos y apoyacabezas para vehículos; palancas de mando para vehículos; embragues para vehículos terrestres; frenos de vehículos.

35: Administración de programas de descuento que permiten a los participantes obtener descuentos en productos y servicios a través del uso de una tarjeta de membresía de descuento; administración de programas de fidelización de consumidores; administración y gestión de negocios; organización, conducción, dirección, ejecución y realización de ferias comerciales en el ámbito de los vehículos de transporte y sus partes y piezas; servicios de publicidad, promoción y marketing de vehículos; alquiler de espacios publicitarios; alquiler de espacios publicitarios en sitios web; servicios de marketing comercial; servicios de promoción de ventas; registro de vehículos y transferencia de títulos de vehículos; servicios de abastecimiento de vehículos para terceros; servicios de abastecimiento para terceros en relación con la compra de vehículos; servicios de compra de vehículos para terceros; servicios de información, asesoramiento y consultoría en relación a negocios y gestión o administración de negocios incluidos los servicios prestados en línea o vía la internet; información sobre ventas de productos; información y asesoramiento a los consumidores sobre la selección de productos y artículos a la venta; información y asesoramiento comerciales al consumidor; presentación de productos en cualquier medio de comunicación para su venta minorista; servicios de agencias de importación-exportación; servicios de agencias de información comercial; servicios de comercio electrónico, en concreto, suministro de información sobre productos a través de redes de telecomunicaciones con una finalidad publicitaria y de ventas; servicios de compra y venta al por mayor y al detalle de productos de las clases 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 16, 17, 20, 22 y 27 relacionados con vehículos de transporte, sus insumos partes y/o piezas; demostración de productos y servicios por medios electrónicos, también aplicable a los servicios de venta telemática; servicios de intermediación comercial; servicios de representación comercial; servicios de distribución comercial; ventas en pública subasta; gestión de bases de datos; servicios que consisten en el registro, recopilación, transcripción y sistematización de comunicaciones escritas y datos; sistematización de datos en bases de datos informáticas; servicios de consultoría y de información respecto de todos los servicios antedichos.

37: Alquiler de aparatos para lavado de automóviles; balanceo de neumáticos; engrase de vehículos; equilibrado de neumáticos; estaciones de servicio (reabastecimiento de carburante y mantenimiento); facilitación de instalaciones de autoservicio para el lavado de coches; inspección de vehículos previo a su reparación y/o mantención; instalación de maquinaria eléctrica y de generadores; instalación personalizada de interiores de automóviles u otros

vehículos terrestres; instalación personalizada de partes exteriores, interiores y mecánicas de vehículos (tuneado); instalación y reparación de alarmas antirrobo; instalación y reparación de hardware informático para su uso en vehículos de transporte; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas; lavado de vehículos; limpieza de vehículos; limpieza y lavado de vehículos; lubricación de vehículos; mantenimiento de vehículos; mantenimiento y reparación de vehículos; mantenimiento y reparación de vehículos a motor; mantenimiento y reparación de vehículos eléctricos; pintura y barnizado de vehículos; pulido de vehículos; recarga de vehículos eléctricos; recauchutado de neumáticos; reparación de automóviles; reparación de bombas; reparación de camiones; reparación de grúas; reparación de remolques; reparación de tapizados; reparación o mantenimiento de automóviles; reparación o mantenimiento de equipo de gasolineras; reparación o mantenimiento de máquinas y aparatos de carga y descarga; reparación o mantenimiento de sistemas mecánicos para aparcamientos; reparación y acabado de carrocerías de automóviles para terceros; reparación y mantenimiento de vehículos; servicios de bombas de bencina para la recarga de combustible; servicios de limpieza de tapicerías; servicios de reacondicionamiento de automóviles; servicios de recarga de baterías de vehículos; servicios de reparación en caso de avería de vehículos; taller mecánico para mantenimiento y reparaciones de vehículos; tratamiento preventivo contra la herrumbre para vehículos; tratamiento preventivo contra la oxidación para vehículos; tuneado de carrocerías de automóviles; vulcanización (reparación) de neumáticos; servicios de consultoría y de información respecto de todos los servicios antedichos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Importadora y Comercializadora K Tres SpA
Av. Gladys Marín Millie 5830, comuna de Estación Central
SANTIAGO DE CHILE SANTIAGO
CHILE

Datos de Notificación:

XIMENA CASTELLANOS ABONDANO, Calle 117 No. 5A - 35 piso 3, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.

